

JUAN DIEGO PAZ CASTILLO  
ABOGADO

---

Yotoco, Marzo 25 de 2022.

SEÑOR  
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE YOTOCO - VALLE.  
E.S.D.

RADICACIÓN No. 2021 - 00092-00  
REF.: PROCESO EJECUTIVO  
DTE.: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
DDO.: FERNANDO AGUIRRE FRANCO

JUAN DIEGO PAZ CASTILLO, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Santiago de Cali (V.), identificado con la Cédula de ciudadanía No. 16'677.037 expedida en la ciudad de Santiago de Cali (V.), Abogado Titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No.35.381 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de Apoderado Judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en el Proceso de la referencia a Usted respetuosamente me permito aportar la Liquidación del Credito.

Lo anterior para que se sirva tenerlo en cuenta en la debida oportunidad Procesal.

Renuncio a notificación y termino de ejecutoria de auto favorable.

Del Señor Juez, Cordialmente



JUAN DIEGO PAZ CASTILLO  
C.C. No. 16'677.037 de Cali (V).  
T.P. No. 35.381 del C.S. de la J.

---

JUAN DIEGO PAZ CASTILLO. OF. AV. 3GN No. 37N-27 CALI CEL. 3028273883